



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA-MAGDALENA**

Santa Ana Magdalena, Noviembre Veintinueve (29) de Dos Mil Veintiuno (2021)

REF: PROCESO : JURISDICCION VOLUNTARIA – CORRECCION DE REGISTRO CIVIL
SOLICITANTE : MARÍA VICTORIA SINNING Y OTRO
RADICACIÓN : 47-707-40-89-001-2021-00040-00

CONSIDERACIONES

Revisado el presente asunto, se tiene que se encuentra pendiente de realizar Audiencia para resolver de fondo la solicitud de Corrección de Registro Civil elevada por MARIA VICTORIA SINNING Y MARIA FERNANDA SINNING, a través de apoderado judicial.

Consecuente con lo anterior, esta Agencia Judicial señala como fecha y hora para llevar a cabo la referida audiencia el día Lunes Seis (06) de Diciembre de 2021, a la hora de las 10:00 de la mañana.

Así mismo, se les informa a las partes intervinientes que la misma se llevará a cabo de manera virtual en virtud a las disposiciones emitidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Por lo anterior y en aras de salvaguardar el debido proceso y el derecho a la defensa, se dispondrá la notificación de todas las partes y apoderados.

Líbrese las respectivas comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA
Por estado No. 072 de fecha 30/11/2021 se notificó
el auto anterior.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.